

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO
 2019 - 2023

PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2022

MODELO DE GESTIÓN

DATOS INSTITUCIONALES

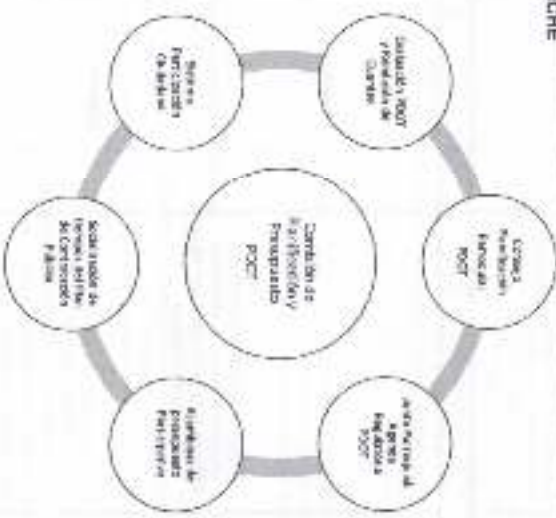
Código Institucional: **Institución:** GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO BOLICHE

Función Institucional principal según mandato Legal: **Base Legal:** **Tipo de Norma:** **CODICIAO:** **ARTICULO:**

Visible:

Padre J. Montero el 2023, es un territorio fértil, rico y rodeado por sus ríos, que brinda seguridad y estabilidad económica a sus habitantes con una dinámica basada en su producción agrícola y agropecuaria, considerando el manejo adecuado de sus recursos naturales. Dispone de organizaciones sociales consolidadas e incipientes, un sistema vial rural en buenas condiciones y un sector de comercio y construcción de servicios básicos y equipamientos públicos.

Contar con esfuerzos decididamente organizados, capacitados y asesorados en manejo eficiente de sus productos. El sistema de riego ofrecerá un excelente servicio a todos los usuarios. El Mado Ambiental será preservado con tenacidad y que la población sea capacitada y consciente de la importancia de conservar el medio ambiente. La parroquia en general sea de atracción para la gente de afuera gracias a mejoras en infraestructura.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO BOLICHE

Se describe en (o los) Objetivo (s), Meta (s) e indicador (es) de: PDDT
clasifica el desarrollo y ordenamiento territorial:

1	Promover el fortalecimiento del sector público territorial de estabilidad ecológica mínimo en toda la parroquia Padre J. Montero	6	Gestionar la cobertura de servicios básicos en la parroquia, mediante la dirección y mejoramiento de las unidades básicas de agua potable, energía eléctrica, alcantarillado y recolección de desechos sólidos, para garantizar el acceso de la población a estos servicios.
2	Mejorar la calidad de los servicios básicos en educación, salud, seguridad, grupos vulnerables y el fortalecimiento organizacional, mediante la gestión y ejecución de proyectos que generen la inclusión y equidad de la población.	7	Promover y construir espacios comunitarios para el desarrollo de actividades sociales, deportivas y recreativas, en los sectores que carezcan de estas espacios.
3	Conservar el patrimonio cultural tangible e intangible del territorio e impulsar el desarrollo cultural y turístico, para mantener la identidad de la parroquia.	8	Gestionar con el organismo correspondiente la atención de cobertura de los servicios de telecomunicaciones referentes a la telefonía e internet, para brindar un mejor acceso de estos servicios a la población.
4	Promover la gestión interinstitucional para potenciar el desarrollo económico de las economías populares y ecodistas del territorio con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la parroquia.	9	Dar mantenimiento a las construcciones físicas de la parroquia, en coordinación con el gobierno parroquial y el gobierno cantonal. Como también, dar mantenimiento a los caminos de tierra y cuando sean para mejorar las condiciones de accesibilidad de la parroquia.
5	Promover el crecimiento ordenado de la parroquia mediante una propuesta de planificación que regule las asentamientos humanos de nueva edificación con la certificación Nacional.	10	Fortalecer las capacidades y procesos que permitan al CAD (Parroquia), de manera que se pueda ofrecer un mejor servicio a la población, en relación a gestiones y compromisos en la parroquia Padre J. Montero.

Urea o sea de acción del Plan o Agenda que le corresponde (señalar solo en caso que exista algún Plan o Agenda sectorial relevante):



Prioridad	Objetivo Estratégico	Indicador de gestión del Objetivo	Meta anual de Gestión del Objetivo	Articulación			Tiempo Previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación trimestral en % de la meta				Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas, Proyectos, acciones y actividades clave	
				FUNCIÓN O COMPETENCIA	OBJ. PDOT	OBJ. PNEV		I	II	III	IV				
COMPONENTE BIOTECNOLÓGICO															
MEDIA	Preservar el medioambiente de los ecosistemas con especial atención a los recursos hídricos en toda la parroquia Pedro J. Manríquez	Cambio	1	Art. 66 literal c)	1	11	3	100%	0%	0%	0%	0%	2000	Sistema de Participación Ciudadana	Desarrollar proyectos para la restauración y revegetación de las áreas de los ríos, quebrales y cañales para recuperar el paisaje dentro del desarrollo tecnológico, con el fin de recuperar su biodiversidad como ecosistemas y prevenir inundaciones.
				Art. 66 literal d)	1	11	3	0%	100%	0%	0%	0%	2000	Sistema de Participación Ciudadana	Desarrollar convenio institucional entre el gobierno parroquial, ríos y riego para realizar proyectos de conservación ambiental y proyectos de revegetación en áreas de riesgo como invernadero, cultivos que permitan la educación para el desarrollo sostenible, el rescate del medio ambiente y la biodiversidad.
COMPONENTE SOCIO CULTURAL															
Año	Mantener la calidad de los servicios básicos en educación, salud, seguridad, género y alfabetización y el fortalecimiento organizacional, mediante la gestión y ejecución de proyectos que permitan mejorar y calidad de la población.	Número de acciones realizadas	75	Art. 64 literal c)	2	6	12	20%	20%	25%	25%	100000	Junta Parroquial Rural Chacabamba	Servicio de atención al adulto mayor	
Año				Número de personas con discapacidad beneficiadas	30	Art. 64 literal c)	2	6	12	25%	20%	20%	20%	200000	Junta Parroquial Rural Chacabamba
Año	Mantener el patrimonio cultural tangible e intangible del territorio a través de actividades culturales, deportivas, para promover la identidad de la parroquia.	Número de personas beneficiadas en programas de salud	100	Art. 65 literal a)	2	5	3	100%	0%	0%	0%	2000	Sistema de Participación Ciudadana	Creación de programas de recreación, control y vigilancia de enfermedades y riesgos de la emergencia sanitaria.	
Mes a				Número de personas que participan de la escuela de fútbol	120	Art. 64 literal c)	3	6	12	20%	20%	25%	25%	400000	Junta Parroquial Rural Chacabamba
Mes a	Mantener la identidad de la parroquia.	Número de personas beneficiadas en programas de salud	1	Art. 64 literal c)	3	2	3	0%	0%	100%	0%	300000	Sistema de Participación Ciudadana	Actividades del programa de prevención de actividades culturales, deportivas, recreativas y recreativas.	

COMPONENTE BIOTECNOLÓGICO



COMPONENTE ASERTIVIDADES PLANIADAS, MONITOREO, EMERGENCIAS Y CONECTIVIDAD																																																																																																							
Act	Descripción de actividades	Unidad de gestión	Art. 64	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
Act	Promover y guiar la sostenibilidad para fortalecer el desarrollo económico de la parroquia de Pucallpa y los centros de desarrollo de Pucallpa y los centros de desarrollo de Pucallpa, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la parroquia.	Unidad de gestión	Art. 64 literal d)	4	1	12	20%	25%	25%	25%	670,00	Junta Parroquial Rural del Pucallpa y el Municipio de Pucallpa	Capacitación y formación de líderes para el mejoramiento de las condiciones de vida de la parroquia de Pucallpa.																																																																																										
Act	Promover y guiar la sostenibilidad para fortalecer el desarrollo económico de la parroquia de Pucallpa y los centros de desarrollo de Pucallpa y los centros de desarrollo de Pucallpa, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la parroquia.	Unidades	Art. 64 literal a)	4	5	3	100%	0%	0%	0%	300	Sistema de Participación Ciudadana	Capacitación y formación de líderes para el mejoramiento de las condiciones de vida de la parroquia de Pucallpa.																																																																																										
Act	Promover y guiar la sostenibilidad para fortalecer el desarrollo económico de la parroquia de Pucallpa y los centros de desarrollo de Pucallpa y los centros de desarrollo de Pucallpa, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la parroquia.	Unidades	Art. 64 literal b)	4	5	3	30%	30%	40%	0%	2000 US	Sistema de Participación Ciudadana	Capacitación y formación de líderes para el mejoramiento de las condiciones de vida de la parroquia de Pucallpa.																																																																																										
Act	Promover y guiar la sostenibilidad para fortalecer el desarrollo económico de la parroquia de Pucallpa y los centros de desarrollo de Pucallpa y los centros de desarrollo de Pucallpa, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la parroquia.	Unidades	Art. 64 literal c)	4	5	3	100%	0%	0%	0%	4000	Sistema de Participación Ciudadana	Capacitación y formación de líderes para el mejoramiento de las condiciones de vida de la parroquia de Pucallpa.																																																																																										
Act	Promover y guiar la sostenibilidad para fortalecer el desarrollo económico de la parroquia de Pucallpa y los centros de desarrollo de Pucallpa y los centros de desarrollo de Pucallpa, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la parroquia.	Unidades	Art. 64 literal b)	4	7	5	0%	0%	100%	0%	2000	Sistema de Participación Ciudadana	Capacitación y formación de líderes para el mejoramiento de las condiciones de vida de la parroquia de Pucallpa.																																																																																										
Act	Promover y guiar la sostenibilidad para fortalecer el desarrollo económico de la parroquia de Pucallpa y los centros de desarrollo de Pucallpa y los centros de desarrollo de Pucallpa, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la parroquia.	Estudio	Art. 65 literal c)	9	2	3	0%	100%	0%	0%	500	Junta Parroquial Rural del Pucallpa y el Municipio de Pucallpa	Capacitación y formación de líderes para el mejoramiento de las condiciones de vida de la parroquia de Pucallpa.																																																																																										
Act	Promover y guiar la sostenibilidad para fortalecer el desarrollo económico de la parroquia de Pucallpa y los centros de desarrollo de Pucallpa y los centros de desarrollo de Pucallpa, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la parroquia.	Kilómetros	Art. 65 literal c)	9	2	12	20%	25%	20%	25%	670,00	Sistema de Participación Ciudadana	Capacitación y formación de líderes para el mejoramiento de las condiciones de vida de la parroquia de Pucallpa.																																																																																										
Act	Promover y guiar la sostenibilidad para fortalecer el desarrollo económico de la parroquia de Pucallpa y los centros de desarrollo de Pucallpa y los centros de desarrollo de Pucallpa, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la parroquia.	Kilómetros	Art. 65 literal c)	9	2	3	0%	100%	0%	0%	1125,00	Junta Parroquial Rural del Pucallpa y el Municipio de Pucallpa	Capacitación y formación de líderes para el mejoramiento de las condiciones de vida de la parroquia de Pucallpa.																																																																																										

COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL

201.801,235

Sistema de Participación Ciudadana



ALDO ZAPATA SAMPANA PI.COM
SECRETARIO DEL DAD: 229001 MON-TERO

APROBADO POR:

FRANCISCO JAVIER MORALES
PRESIDENTE DEL DAD: 229001 MON-TERO



FESHA: 31/01/2023